

**DISPOSICION SE-CFJ N° 391/16**

Buenos Aires, 31 de octubre de 2016

**VISTO:**

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), las Res. CACFJ N° 17/13, la Actuación CFJ-CAP N° 176/16 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de la referencia, el Director de la Editorial Jusbaire, Dr. Gerardo Filippelli, ha propuesto a este Centro Formación Judicial, la realización de un ciclo de encuentros de formación relacionado con los libros publicados por ese sello editorial.

Que con tal motivo, se ha convocado a la Dra. Mónica Maffía para exponer sobre "Colección de bien común: Shakespeare. La comedia de la ley".

Que en virtud de ello, resulta necesario designar a la Dra. Maffía fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que en esta oportunidad también participará en la organización de la conferencia la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N°17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que se desempeñarán en las actividades programadas por el Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del  
Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad sobre **"Colección el bien común: Shakespeare. La comedia de la ley"** en el marco del **"Ciclo de Encuentros en la Editorial"**, organizada junto con la Editorial Jusbaire y la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 2016 de 15:00 a 17:00hs., en la sede de la Editorial Jusbaire, sita en J. A. Roca 534, CABA, con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Desígnase capacitadora a la Dra. Mónica Maffía.

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos un mil (\$1.000,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de

honorarios a la capacitadora designada en el artículo 2º de la presente Disposición, con los contenidos

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura, al Ministerio Público, a la Editorial Jusbares y la Oficina de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 391/16**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

AHM

*"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 391/16**

**ANEXO I – ACTIVIDAD "Colección el bien común: Shakespeare. La comedia de la ley" en el marco del "Ciclo de Encuentros en la Editorial"**

**CONTENIDOS**

Poeta que forja la novela política y jurídica de la nación inglesa en el punto crucial del Renacimiento, Shakespeare es el arquetipo de esos "legisladores ocultos". Efectuando un recorrido por su patrimonio literario, este libro se demora en seis obras maestras cuyo abordaje jurídico revela dimensiones insospechadas: *El mercader de Venecia, Medida por medida, Ricardo II, Julio César, Hamlet y Rey Lear.*